



PROCESO GESTION AUDITORIA

Código: FT-GAUD-020

Serie:100-1.3-18

INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN

Versión: 03

Página 1 de 6

<b>Proceso auditado</b>	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
<b>Fecha de la auditoria</b>	Febrero- Julio de 2024
<b>Líder del Proceso Auditado</b>	<b>DEIMER MAURICIO MOSQUERA LOZANO</b> SECRETARIO GENERAL
<b>Objetivo</b>	“Evaluar las actividades de la implementación de las políticas de gestión del conocimiento e innovación, talento humano e integridad, el cumplimiento de la implementación del sistema de seguridad y salud en trabajo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, así como el cumplimiento de la implementación de las acciones de mantenimiento de los elementos e infraestructura física, administración de documentos, flujos de información interna y la gestión de los procesos disciplinarios de la entidad.
<b>Alcance</b>	“Verificar las actuaciones de la secretaria general en todas sus dimensiones incluyendo los grupos de trabajo que como líder de proceso tiene a su cargo, para el periodo comprendido entre el primero (01) de Enero de 2023 al treinta (31) de Diciembre de 2023 incluyendo pruebas de recorrido a la fecha”
<b>Documentación analizada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caracterización, Guías, Manuales, Instructivos, programas, procedimientos y formatos del proceso.</li> <li>• Sistema de Gestión de Calidad.</li> <li>• Planta de personal entregada por talento humano</li> <li>• Manual de funciones</li> <li>• Acuerdos y Decretos de creación de la dirección de tránsito de Bucaramanga.</li> <li>• MANUAL DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO MA-GADM-007.</li> <li>• Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional</li> <li>• Guía para la implementación de la gestión del conocimiento y la innovación en el marco del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG).</li> <li>• Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional</li> <li>• Guía Anexo 1. Criterios Diferenciales - Política de Gestión del Talento Humano.</li> <li>• Resultados del FURAG vigencia anterior.</li> <li>• Plan Institucional de Capacitación vigencia 2023</li> <li>• Plan de bienestar e incentivos</li> <li>• Plan estratégico de Talento Humano</li> <li>• Informe de gestión Talento Humano.</li> <li>• Planes suscritos de conformidad con lo dispuesto en el decreto 612 de 2018.</li> <li>• Ley 1952 de 2019</li> <li>• Ley 2094 de 2021</li> <li>• Decreto 1656 de 2021,</li> </ul>



PROCESO GESTION AUDITORIA

Código: FT-GAUD-020

Serie:100-1.3-18

INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN

Versión: 03

Página 2 de 6

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución Interna 168 del 06 de mayo de 2022</li> <li>• Resolución Interna 200 del 27 de mayo de 2022</li> <li>• Resolución 100 13 de marzo de 2023</li> <li>• Entrevista profesional especializado</li> <li>• LEY 2013 DE 2009” por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés”</li> <li>• Acta de visita talento humano.</li> </ul>
<b>Audidores</b>	<p>OMAIRA JEREZ TAMI- Auditor Líder          JHON GERMAN LÓPEZ MARTÍNEZ - Profesional de Apoyo          ANDRÉS ORLANDO RUEDA PEÑA-Profesional de Apoyo</p>

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre						
Día	06	Mes	02	Año	2024	Desde	06/02/24 D / M / A	Hasta	30/07/24 D / M / A	Día	30	Mes	07	Año	2024

### DESARROLLO DE LA AUDITORIA

La oficina de control interno se constituye como el “control de controles” por excelencia. Mediante su labor evaluadora determina la efectividad del sistema de control interno de la entidad con el objetivo de contribuir a la Alta Dirección en la toma de decisiones que orienten el accionar administrativo hacia la consecución de los fines estatales.

El diseño, implementación y mantenimiento del sistema de control interno y la ejecución de los controles establecidos es una responsabilidad del representante legal y de los líderes de los diferentes procesos de la entidad. Así mismo el sistema de control interno, previsto en la Ley 87 de 1993, se enmarca como una de las dimensiones de MIPG y, busca asegurar que las demás dimensiones cumplan su propósito y lleven al cumplimiento de resultados con eficiencia, eficacia, calidad y transparencia en la gestión pública.

En este sentido el proceso Gestión Administrativa tiene como objetivo “Garantizar la implementación del desarrollo de las actividades individuales e institucionales del Talento Humano de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga; administrar y salvaguardar los bienes, gestionar el uso sostenible de los recursos naturales, realizar el mantenimiento de los elementos e infraestructura requerida, administrar los documentos con base a los requerimientos establecidos para la recuperación e implementar las actuaciones disciplinarias relacionadas con los funcionarios de la entidad.”. Por lo expuesto el equipo auditor tomo la decisión de estructurar la auditoria basada en riesgos y baso su análisis en nueve capítulos: 1. Análisis Documental y de gestión de personal del proceso, 2 Análisis de la implementación de la política de gestión y conocimiento en la entidad, 3. Análisis de implementación de la política de Talento Humano y política de integridad. 4. Análisis de la gestión de los procesos disciplinarios 5. Análisis declaración de bienes y rentas y conflicto de interés ley 2013 de 2019. 6. Análisis de la infraestructura y mantenimientos 7. Análisis de la implementación de la política de seguridad y salud en el trabajo 8. Acciones implementadas para la prevención del daño antijuridico. 9. Análisis de Riesgos Identificados en el Proceso.



PROCESO GESTION AUDITORIA

Código: FT-GAUD-020

Serie:100-1.3-18

INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN

Versión: 03

Página 3 de 6

## 9. ANÁLISIS DE RIESGOS IDENTIFICADOS EN EL PROCESO PARA LA VIGENCIA 2023

Uno de los principales componentes del MECI es el de administración del riesgo, este componente faculta a la entidad para emprender las acciones de control necesarias que le permitan el manejo de los eventos que puedan afectar negativamente el logro de los objetivos institucionales. Es importante considerar que un evento puede representar una oportunidad de mejora para la organización, pero si no se maneja adecuadamente y a tiempo, puede generar consecuencias negativas.

De esta manera, se debe entender que la Administración del Riesgo, se convierte en una herramienta fundamental para las entidades, en el entendido de que su correcta aplicación tiene como resultado latente, el evitar la ocurrencia de hechos o situaciones que afecten o entorpezcan la gestión de las entidades. Igualmente, desde el punto de vista del control se debe entender como estratégica para la consecución de los propósitos trazados a través de los planes, programas, proyectos y procesos; por lo tanto, todas las entidades deben no sólo identificar los riesgos, sino que deben realizar el seguimiento periódico a los mismos, con el fin de que la gestión del riesgo sea efectiva, evitando así las consecuencias negativas de su materialización. Por lo anterior la OCIG dentro de su rol evaluación de la gestión del riesgo se permite realizar las siguientes recomendaciones:

**RIESGO:** Posibilidad de ineficiencia administrativa por incumplimiento en la normatividad vigente.

**CONTROL:** Actualización de CARACTERIZACIÓN, GUÍAS, MANUALES, PROCEDIMIENTOS Y FORMATOS DEL PROCESO.

**RIESGO:** Posibilidad de daño fiscal por ejercer funciones con asignación salarial inferior al salario del cargo que se ostenta.

**CONTROL:** Asignación de funciones acorde al cargo y área al que corresponde.

**RIESGO:** Posibilidad de sanción por Entes de Control, por asignación de ejercicio de funciones en cargos en los que no corresponden.

**CONTROL:** Asignación de funciones en el área y cargo en los que adquirieron derechos de carrera.

**RIESGO:** Posibilidad de fuga del conocimiento, carencia de innovación y debilidad en el desempeño institucional

**CONTROL:** aplicación del manual del conocimiento, realizando revisión y ajuste si lo requiere

**RIESGO:** Posibilidad de ineficiencia administrativa, por deficiencia de la dimensión del talento humano, en especial lo concerniente a la política de integridad.

**CONTROL:** Dar cumplimiento a las directrices del Modelo integrado de planeación y Gestión.

**RIESGO:** Posible Ineficiencia administrativa por desconocimiento de la ejecución de los planes estratégicos de talento humano.

**CONTROL:** Establecer indicadores para medición, seguimiento y toma de decisiones.

**RIESGO:** Posibilidad de caducidad y prescripción de los procesos disciplinarios.

Posibilidad de omisión de sanciones disciplinarias a los funcionarios que incurrieron en faltas.

**CONTROL:** Planes de acción efectivos y asignación de personal.

**RIESGO:** Posibilidad de sanción disciplinaria por incumplimiento a normatividad legal vigente.

**CONTROL:** Dar cumplimiento en oportunidad a la normatividad legal vigente.



PROCESO GESTION AUDITORIA

Código: FT-GAUD-020

Serie:100-1.3-18

INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN

Versión: 03

Página 4 de 6

**RIESGO:** Posibilidad de ineficiencia en la satisfacción de necesidades y prestación de servicios por demoras en la trazabilidad de los procesos contractuales.

**CONTROL:** Acompañamiento jurídico en la estructuración de los estudios previos, celeridad en la estructuración del proceso contractual a publicar y acompañamiento jurídico en la ejecución contractual por parte de la Oficina Asesora de Contratación

**RIESGO:** Posibilidad de mayor erogación presupuestal por falta de mantenimiento preventivo

**CONTROL:** Plan de acción a corto mediano y largo plazo, con base en un diagnostico real de la entidad

**RIESGO:** Posibilidad de demanda por trasmisión de enfermedades de aves

**CONTROL:** instalación de mallas

**RIESGO:** Posibilidad de sanción por incumplimiento al total de estándares mínimos

**CONTROL:** Debida planificación, con el propósito de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que pueden afectar la Seguridad y la Salud en el Trabajo y que a través de su ejecución permita el mejoramiento continuo de las condiciones de trabajo

**RIESGO:** Posibilidad de incumplimiento de los objetivos planteados dentro SGSST

**CONTROL:** Debida estructuración del plan de trabajo, teniendo en cuenta el ciclo PHVA y el total de actividades

**RIESGO:** Posibilidad de demandas por no tener en cuenta restricciones médicas y/o desactualización de las mismas y empeoramiento de la salud.

**CONTROL:** Trazabilidad de las restricciones médicas, actualización periódica y ubicación para el desempeño de funciones acorde a las respectivas restricciones.

**RIESGO:** Posibilidad de no contar con los elementos necesarios para la atención de una emergencia.

**CONTROL:** Gestión y seguimiento en oportunidad para los procesos contractuales

**RIESGO:** posibilidad de accidentes, enfermedades laborales e incidentes por no estipular adecuadamente los respectivos riesgos del sistema SGSST

**CONTROL:** Identificar correctamente los riesgos del SGSST e involucrar a cada uno de los funcionarios de la entidad.

**RIESGO:** Posibilidad de incumplir requisitos e informes atinentes a SGSST

**CONTROL:** Actualización permanente de la matriz legal

**RIESGO:** Posibilidad de demandas por la No entrega de la dotación en los términos de Ley.

**CONTROL:** Procesos oportunos para entrega en términos de Ley de la Dotación.

**RIESGO:** Posibilidad de sanciones por parte del ministerio de trabajo por reporte de información que no corresponde a la realidad.

**CONTROL:** Mejorar los procesos de autoevaluación y reporte de la entidad estableciendo controles de las evidencias que soportan los correspondientes reportes.

**RIESGO:** Posibilidad de demandas y daño fiscal por parte de la ARL.



PROCESO GESTION AUDITORIA

Código: FT-GAUD-020

Serie: 100-1.3-18

INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN

Versión: 03

Página 5 de 6

**CONTROL:** Reportar en oportunidad la novedad de desvinculación frente a la Administradora de riesgos laborales.

**RIESGO:** Posibilidad de no poder responder en oportunidad ante cualquier emergencia.

**CONTROL:** Garantizar el funcionamiento de los hidrantes y sistema de alarmas de la Entidad.

HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES		
HALLAZGOS	DESCRIPCIÓN	RECOMENDACIONES
1	Desactualización de caracterización, guías, manuales, procedimientos y formatos del proceso.	Actualización de caracterización, guías, manuales, procedimientos y formatos del proceso.
2	Indebida asignación de funciones, contrariando el propósito principal del cargo y área que corresponde	Asignación de funciones a todos los funcionarios de la entidad en el área y cargo en los que adquirieron derechos de carrera administrativa. desempeño de funciones acordes al nivel y asignación salarial que se recibe, ejecutando el propósito principal del cargo y el total de funciones descritas
3	Inaplicabilidad del manual de gestión del conocimiento ma-gadm-007	Aplicar el manual del conocimiento suscrito por la entidad, realizando revisión y ajuste si lo requiere.
4	Deficiencia en la implementación de la dimensión de talento humano del mipg en la entidad	Dar cumplimiento a las directrices del modelo integrado de planeación y gestión.
5	Falta de medición y control a los planes de talento humano.	Establecer indicadores para medición, seguimiento y toma de decisiones. dentro de los planes suscritos por el área de talento humano
6	Deficiencias en la gestión administrativa del proceso disciplinario en la entidad	Diseñar planes de acción efectivos y asignar personal para dar impulso a los procesos disciplinarios.
7	Debilidades en los procesos contractuales	Acompañamiento jurídico en la estructuración de los estudios previos, celeridad en la estructuración del proceso contractual a publicar por parte de la oficina asesora de contratación.
8	Carencia de mantenimiento físico a la infraestructura de la entidad.	Establecer un plan de acción a corto mediano y largo plazo, con base en un diagnóstico real de la entidad, en el que se describa la necesidad de instalación de mallas entre otras acciones a realizar.
9	Incumplimiento del 40% del total de estándares mínimos de sgsst	Debida planificación de las actividades a realizar, para el cumplimiento de los correspondientes estándares mínimos, así como soportar debidamente el reporte registrado ante el ministerio de trabajo mejorando los procesos de autoevaluación y autocontrol. de igual forma se recomienda a la dirección general obrar como normativamente corresponda en este caso, en razón a su connotación.
10	Indebida estructuración en la formulación del plan anual de trabajo sgsst	Debida estructuración del plan de trabajo, teniendo en cuenta el ciclo phva y el total de actividades
11	Obstrucción al equipo auditor para verificar el mantenimiento, disponibilidad y actualización de documentos relacionados con el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo y asignación de personal acorde a las restricciones médicas	Trazabilidad de las restricciones médicas, actualización periódica y ubicación para el desempeño de funciones acorde a las respectivas restricciones. permitir el ejercicio de las funciones que por ley le corresponden a la oficina de control interno y gestión



PROCESO GESTION AUDITORIA

Código: FT-GAUD-020

Serie:100-1.3-18

INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN

Versión: 03

Página 6 de 6

12	Falta de seguimiento por parte del líder de proceso y coordinador de grupo para garantizar todos los requerimientos conducentes al correcto funcionamiento del sgsst.	gestión y seguimiento en oportunidad para los procesos contractuales
13	Incumplimiento en las etapas de verificación y mejora continua del sgsst	Realizar la evaluación de los estándares mínimos del sgsst alineado al ciclo de mejora continua en cada una de sus etapas que genere un compromiso y garantice el cumplimiento de la normatividad.
14	Debilidades en la metodología para la identificación de peligros y valoración de riesgo.	Comunicar a las partes interesadas (servidores, contratistas, alta dirección), los resultados de las encuestas de participación y su inclusión en la identificación de riesgos y peligros, para fortalecer la efectividad en los controles, lograr mayor aprehensión, toma de conciencia, participación y compromiso de los trabajadores frente al sgsst
15	Desactualización plan de emergencias y debilidades en prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Identificar correctamente los riesgos del sgsst e involucrar a cada uno de los funcionarios de la entidad.
16	Desactualización matriz de requisitos legales	Actualización permanente de la matriz legal

#### RECOMENDACIÓN GENERAL

El equipo auditor recomienda al líder del proceso leer y socializar el presente informe con su equipo de trabajo y formular el respectivo plan de mejoramiento dentro de los 05 días siguientes a la entrega del mismo.

**OMAIRA JEREZ TAMI**  
Asesora Control Interno Gestión - Auditor líder

**ANDRÉS ORLANDO RUEDA PEÑA**  
Profesional de apoyo

**JHON GERMÁN LÓPEZ**  
Profesional de apoyo